Acta Nº 36/24 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 15 de noviembre de 2024.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Eduardo Fernández. **Coordinador Alterno:** Dr. Antonio Mauttone.
Orden investigadores: Dr. Ernesto Dufrechou, Dr. Daniel Calegari, Dra. Andrea Delgado, Dr. Guillermo Moncecchi y Dr. Pablo Romero.
Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 01 de noviembre de 2024.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 04 de noviembre de 2024.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.3. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 08 de noviembre de 2024.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Eduardo Fernández de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 14 de noviembre de 2024.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Egreso del Doctorado de Luis Stábile.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día a la espera de novedades tanto desde la Facultad de Ingeniería como del CDC.

(6 en 6)

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo – Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

Se retira de sala el Dr. Antonio Mauttone.

4.1. Solicitud del Dr. Antonio Mauttone de aprobar el informe de revisión de Maestría de Agustín Arizti, realizados por la Dra. Yasmin Ríos Solis.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.2. Solicitud del Dr. Antonio Mauttone de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Maestría de Agustín Arizti:

- Dra. Yasmin Ríos Solis (revisora)
- Dra. Libertad Tansini (presidenta de mesa)
- Dr. Martín Pedemonte

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

Se retira de sala el Dr. Daniel Calegari.

4.3. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de aprobar los informes de revisión de Doctorado de Ewelina Bakala, realizados por las Dras. Marcelle Mota y Taciana Pontual Falcao.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.4. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Doctorado de Ewelina Bakala:

- Marcelle Mota (revisora)
- Taciana Pontual Falcao (revisora)
- Daniel Calegari
- Marcos Viera
- Pablo Ezzatti (presidente de mesa)

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4.5. Egreso del Doctorado de Sebastián Pizard.

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Daniel Calegari.

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo – Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

7.1. Nueva Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República (opciones de calificaciones de las tesis).

Resolución: Se retira el punto del orden del día hasta la aprobación del documento.

(6 en 6)

7.2. PEDECIBA Central: Área Biología envía el documento "Acuerdo de Partes – piloto". Se exhorta a las Áreas a discutir internamente el tema, tomando como base dicho documento.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

7.3. Ingresos, egresos y desvinculaciones del área Informática (datos y gráficas).

Resolución: Elevar a la Comisión Directiva los datos recabados.

(6 en 6)

Se retira de sala el Dr. Antonio Mauttone.

7.4. Comisión Directiva solicita que se envíen representantes (titular y suplente) para integrar la Comisión de Maestría en Bioinformática.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

7.5. Cierre del tercer Llamado a actividades de apoyo al posgrado y fortalecimiento de la investigación (postulación pendiente).

Resolución: No se aprueba la solicitud pendiente de Federico Andrade ya que se necesita un apoyo de la contrapartida. Si se presenta dicha contrapartida, la solicitud puede ser aprobada, aunque debe restar el monto del alojamiento ya que está contemplado dentro de los viáticos.

(6 en 6)

7.6. Solicitud de ingreso como investigador de Gastón Notte.

Resolución: Se aprueba solicitud. Se le asigna la siguiente comisión evaluadora: Dres. Juan Diego Campo, Luis Chiruzzo y Pablo Romero.

(6 en 6)

7.7. Fecha límite de ejecución de fondos del área.

Resolución:

Respecto a las alícuotas:
- Los investigadores que dispongan de fondos de su alícuota 2023 podrán rendirlos hasta el **14 de febrero de 2025**, sin excepciones. Después de esa fecha, los fondos de la alícuota 2023 no estarán disponibles.
- Los fondos de la alícuota 2024 podrán utilizarse durante todo el año 2025.

Respecto a los comprobantes:
- Los comprobantes fechados en 2024 podrán rendirse hasta el **14 de febrero de 2025**, sin excepciones. Para ello, podrán utilizar las alícuotas 2023 y 2024 que tengan sin rendir.
- También podrán rendir comprobantes de 2025 con alícuota 2023, siempre que los presenten antes del **14 de febrero de 2025.**

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo – Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

- Bajo ningún concepto se aceptarán comprobantes fechados en 2024 presentados después del 14 de febrero de 2025.

Respecto a los fondos asignados en 2024 en los distintos llamados del área:

- Estos podrán ser rendidos hasta el **14 de febrero de 2025.**
- Las fechas de los comprobantes deberán ser anteriores al **14 de febrero de 2025.**

(6 en 6)

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo – Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy